

14. LA CREACIÓN DE LA GRANJA INSTITUTO DE AGRICULTURA DE BADAJOZ

José Miguel Coletto Martínez

1. INTRODUCCIÓN

En el vestíbulo de la actual Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz, adosada a la pared exterior de la secretaría, puede verse la inscripción que conmemora el acto de colocación de la primera piedra de la Granja Instituto de Agricultura, por S.M. el Rey Alfonso XIII. Dice así: *“Aquí está la primera piedra de esta granja colocada por S.M. El Rey Alfonso XIII en 26 de abril de 1905”*.

Dos años después de esta efeméride, hace ahora cien años, las aulas de la institución acogieron a la primera promoción de estudiantes obreros de agricultura con una formación similar a la que más adelante recibirían los capataces agrícolas.

La creación de este centro, y su ubicación en Badajoz, no fue una tarea fácil. Es más, fue un logro colectivo que exigió la contribución y el esfuerzo de amplios sectores de la sociedad pacense y que estuvo a punto de malograrse, en muchas ocasiones, debido a la precaria situación económica del país, a la falta de influencia de nuestros políticos en el contexto nacional, y a la competencia de otras regiones y aún de otros lugares de la geografía extremeña.

El ambiente político y socioeconómico y los hechos más relevantes que motivaron la finalización con éxito de esta empresa, son descritos y comentados a continuación.

2. NOTAS SOBRE EL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO Y POLÍTICO EN 1905-1907

A principios del siglo XX persistían las ideas regeneracionistas, que muchos intelectuales habían conseguido transmitir a la sociedad española, tras el desastre de 1898. Los dos líderes que habían protagonizado el final de siglo habían desaparecido; Cánovas



Aspecto de las inmediaciones de la Granja Instituto de Agricultura, actual Escuela de Ingenierías Agrarias, el día de la colocación de la primera piedra (26 de abril de 1905), por S.M. el Rey Alfonso XIII (Foto cortesía de D. Vicente Murillo Fernández)

asesinado en 1897 y Sagasta fallecido en 1903. No obstante, el sistema canovista por el que se turnaban en el poder los dos principales partidos políticos, el Conservador y el Liberal, continuaba vigente.

El 17 de mayo de 1902, al cumplir los dieciséis años de edad, Alfonso XIII, que había sido proclamado rey el mismo día de su nacimiento, asumía personalmente la plenitud de sus funciones, jurando la Constitución, y, a finales de ese mismo año, relegaba de sus funciones a Sagasta encargando a Silvela la formación de un nuevo gobierno. Desde esa fecha, hasta 1909, se sucederían, según el ritmo acostumbrado, los gobiernos conservadores y liberales.

Algunos años antes se había implantado el sufragio universal que: *“aunque no consiguió acabar con el caciquismo, obligó a este último a un esfuerzo en imaginación y recursos económicos para que los resultados siguieran siendo, globalmente considerados, los mismos”*. (Jover Zamora, J.M., 1988).

Los más perjudicados por el sistema fueron los partidos republicanos que nunca consiguieron que trascendiera a las urnas la representación que, de su influencia social y mediática, podría deducirse.

En el plano político, la equivalencia al regeneracionismo era el reformismo que encabezaban los llamados partidos burgueses, pero que acabarían asumiendo casi todos los partidos con representación parlamentaria. Por ello, no es de extrañar que, en el bienio conservador (1903-1905), se iniciaran una serie de tímidas reformas, encaminadas a racionalizar el sistema productivo, que afectaron, de forma importante, al sector primario y a la formación de la mano de obra agrícola. *“Estas reformas no afectaban a la estructura de la propiedad agraria, pero si mostraban una moderada preocupación por las condiciones de trabajo de los asalariados”* (Ruiz, D., 1988).

Tuñón de Lara (1988) indica algunos datos sobre los salarios de los obreros del campo que resultan ilustrativos: *“Los salarios oscilaban entre 1,25 y 2,00 pesetas al día, en Andalucía y Extremadura, llegando a 3,50 pesetas, e incluso más, en épocas de cosecha. En muchos casos los salarios bajos, sobre todo los de los gañanes, eran completados por el avío, consistiendo en pan, aceite, vinagre, ajos, habas, etc., según los lugares”*.

En la prensa pacense se reflejaba la preocupación, entre otros asuntos, por la sequía: *“Si la cosecha de este año fuese como la anterior, nuestros labradores quedarían arruinados, y las consecuencias serían graves para todo el mundo”* (*La Región Extremeña*, 28 de febrero de 1905) y por el precio del pan. En el plano internacional, por la guerra ruso japonesa, y volviendo a los asuntos domésticos, por las conexiones ferroviarias de Badajoz con el resto de España, a través de Madrid, por redimir a los quintos –podían ser redimidos mediante el pago de 750 pesetas- y por la implantación, en Badajoz, de la Granja Instituto de Agricultura.

3. LA DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LAS TIERRAS, EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ, A COMIENZOS DEL SIGLO XX

La distribución general de las tierras, en la provincia de Badajoz, a comienzos del siglo XX, estaba muy relacionada con los procesos desamortizadores de la centuria anterior. La superficie globalmente desamortizada en España fue muy considerable –diez

millones de hectáreas según Herr (1974)- y la opinión más extendida entre los estudiosos es la de que acentuó la estructura latifundista de la propiedad agraria (Anes, G.,1970; Herr, R.,1974; Simón, F., 1973).

Así debió ser en la provincia de Badajoz, y aunque los agricultores explotaron las tierras desamortizadas con la mayor eficacia posible, la irrupción de especuladores, que esperaban el alza de los precios, y de otros propietarios, que compraban por razones de prestigio, motivó que las transformaciones de las tierras agrarias no fueran tan intensas como cabía esperarse de la magnitud de la desamortización. La vid y los cereales, especialmente el trigo, estimulado por una legislación proteccionista, debieron ser los cultivos más expansivos. Según Nadal (1974 y 1975), la superficie de trigo creció considerablemente en la meseta, beneficiándose de las grandes rotaciones y los famosos rompimientos de baldíos, que ampliaron extraordinariamente las tierras dedicadas a labor.

Como resultado de estos procesos, la riqueza agraria de la provincia había aumentado considerablemente a lo largo del siglo XIX, aunque las carencias tecnológicas, que limitaban el crecimiento de los rendimientos unitarios, hacían que este aumento fuera imputable, casi exclusivamente, a la mayor superficie de cultivo.

Un informe de la Cámara Agrícola de Badajoz, basado en estadísticas oficiales, detalla la distribución de las tierras agrarias de la provincia en 1904 (cuadro 1). La comparación de esta distribución con la actual (2004), nos permite hacer las siguientes observaciones:

CUADRO 1: Distribución general de las tierras en la provincia de Badajoz en 1904 y 2004 (miles de hectáreas)

Aprovechamientos	2004	1904	Variaciones 2004/ 1904
Cultivos herbáceos	474,0	269,1	+ 204,9
Barbechos	179,2	220,6	- 41,4
Cultivos leñosos	276,6	53,4	+ 223,2
A) Tierras de cultivo	929,8	543,1	+ 386,7
B) Pastizales	429,3	182,3	+ 247,0
C) SAU (A+B):			
Superficie agrícola útil	1.359,1	725,4	+ 633,7
Monte maderable	112,0	0,0	+ 112,0
Monte abierto	403,0	335,8	+ 67,2
Monte leñoso	140,0	392,7	- 252,7
C) Terreno forestal	655,0	728,5	- 73,5
D) Otras superficies	162,5	722,7	- 560,2
(Eriales, improductivo, ríos, lagos, no agrícolas)			
Total superficie	2.176,6	2.176,6	

Fuentes: Elaboración propia con datos de la Cámara Agrícola de Badajoz (1905) y la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Extremadura (2005).

- a) En 1904, las tierras de cultivo ocupaban casi 400.000 ha menos que en la actualidad. La diferencia se debía, casi por igual, tanto a la menor extensión de los cultivos herbáceos (-205.000 ha), como a la de los leñosos (-223.000 ha). Los cultivos

herbáceos aún no habían colonizado amplísimas áreas de lo que serían los regadíos del Plan Badajoz y de las zonas de campiña. De hecho, las zonas ribereñas del Guadiana se dedicaban a agostaderos para los ganados vacuno y ovino. Entre los cultivos leñosos, aún no se había producido la expansión del olivar ni del viñedo.

- b) En el caso de los pastizales, también se observa una importante disminución respecto a la superficie actual de casi 250.000 ha, que resulta aún más relevante en términos relativos (-57,5%).
- c) En lo que respecta al terreno forestal, el monte maderable no existía; el monte abierto, dehesa arbolada, era un poco menos extensa que la actual (-67.200 ha) mientras que el monte leñoso ocupaba grandes extensiones, más de 250.000 ha por encima de la actual.
- d) A pesar de que los terrenos urbanos, los destinados a infraestructuras, embalses, etc., eran mucho menores en 1904, el conjunto de los terrenos improductivos desde el punto de vista agrícola, ocupaba una extensión mucho mayor, 560.000 ha más que en la actualidad.

Globalmente, podríamos considerar que la puesta en valor de la potencialidad agraria de la provincia, iniciada después de los procesos desamortizadores, estaba aún en sus comienzos. El monte bajo, que llegaba hasta las afueras del casco urbano de Badajoz, había comenzado a roturarse, pero la productividad venía cuestionada por la ausencia de abonos minerales y de maquinaria agrícola. Así lo pone de manifiesto el informe: *“No lejos de esta capital se están convirtiendo en terrenos de labor grandes extensiones de monte bajo; en los primeros años, éstos podrán tener cosechas remuneradoras, pero si el uso de abonos industriales les es desconocido, si las labores son hechas a brazo o con los antiguos aparatos de cultivo...”*.

4. CENSOS GANADEROS EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ A COMIENZOS DEL SIGLO XX

El mencionado informe de la Cámara Agrícola de Badajoz, de 1905, recoge asimismo, estadísticas oficiales sobre los censos ganaderos provinciales que, en el cuadro 2, aparecen comparados con los actuales.

CUADRO 2: Censos ganaderos de la provincia de Badajoz (miles de unidades) correspondientes a los años 1904 y 2004

Especies	2004	1904	Variaciones 2004/1904
Bovino (vacas de vientre)	158,4	39,3	+119,1
Ovino (ovejas de vientre)	2.162,4	1.607,5	+554,9
Caprino (cabras de vientre)	98,8	184,0	-85,2
Porcino (total)	1.479,2	216,0	+1.263,2
Caballar	14,2	41,7	-27,5

Fuentes: Elaboración propia con datos de la Cámara Agrícola de Badajoz (1905) y la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Extremadura (2005).

Del análisis de estos censos puede deducirse una producción final ganadera muy inferior a la actual. La pequeña extensión de tierra dedicada a pastizales, la abundancia de eriales y monte bajo y la explotación tradicional de los sistemas adhesionados, se reflejaba en la escasa entidad de los censos de vacuno, con 119.000 vacas de vientre menos que en la actualidad, y, en menor medida, de ovino. Por el contrario, esta distribución general de las tierras favorecía al ganado caprino, con un censo casi el doble que en 2004, y la necesidad de tracción animal, con la mecanización aún muy incipiente, al caballar, asnal y mular. En el caso del ganado porcino, la ausencia de explotaciones intensivas o semiintensivas se correspondía con unos efectivos muy modestos si los comparamos con los actuales.

En cualquier caso, las cabañas de ovino, porcino, caballar y caprino eran muy relevantes, en términos relativos, si se tomaba como referencia el conjunto nacional, y eran el resultado de una maravillosa adaptación de la explotación pecuaria a un medio hostil, en el que adversidades como la sequía, enfermedades y la permanente escasez de los recursos, afectaban tanto a los animales como a sus cuidadores.

5. LOS ARGUMENTOS A FAVOR DE LA UBICACIÓN EN BADAJOZ DE LA GRANJA INSTITUTO DE AGRICULTURA

Los argumentos que se esgrimieron para conseguir la ubicación de la Granja Instituto de Agricultura en Badajoz fueron esencialmente de tipo económico, social y estratégico y, aunque fueron expuestos públicamente por informes que se elaboraron, casi siempre, en la Cámara Agrícola de Badajoz o en editoriales y colaboraciones de periódicos, en el ánimo del gobierno, en el que residía la última decisión de la implantación, debió pesar sobremanera la opinión de los técnicos del Ministerio de Agricultura.

El 24 de enero de 1905, trasciende un escrito de la Cámara Agrícola, firmado por su Presidente, Ricardo Carapeto, y por el Secretario, Ramón de Rofignac, dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas. En este escrito se destacan los siguientes aspectos:

- a) Se recoge el sentir general, en toda España, de que el desarrollo y modernización de nuestra agricultura sería uno de los pilares fundamentales del crecimiento económico nacional.
- b) Se pone de manifiesto la paradoja de que, a pesar de nuestra vocación agraria, Extremadura es la última región en la que se tiene previsto crear un centro de enseñanzas agrícolas: *“Dividida la península en once regiones agronómicas, diez tienen ya concedidas sus granjas; la única que falta por crear es la de Extremadura y La Mancha...”*
- c) Analiza y detalla la riqueza agraria provincial, utilizando los datos que hemos indicado anteriormente, y apostilla: *“...y verá que no pedimos la Granja como centro de adorno sino por lo convenientísimo que ha de ser que tanta riqueza adquiera el desenvolvimiento que exigen las necesidades de la vida moderna”.*
- d) Se vincula la gran incidencia que las periódicas crisis agrarias tienen en Andalucía y Extremadura, con la ausencia de centros de enseñanza y experimentación agrarias.

- e) Y por último, se remarcan las carencias tecnológicas que afectan a nuestra agricultura. Estas carencias se hicieron más evidentes cuando comenzó a fluir el Canal del Gévora. El miedo a lo desconocido, las nuevas producciones de regadío, se vierte en el informe: *“El Canal del Gévora, que cuenta con agua suficiente para hacer regable una extensión de terreno de dos mil hectáreas, de superior calidad, no ha comenzado a hacer concesiones de agua para el riego porque los agricultores, antes de lanzarse a lo desconocido, desean saber qué plantas son las que más conviene cultivar...”*.

Una semana antes de que el informe de la Cámara Agrícola de Badajoz trascendiera, el diario republicano *La Región Extremeña* contribuía a crear opinión sobre este tema mediante la publicación de un editorial. Una comisión provincial, que se había constituido para gestionar todo lo concerniente a la implantación del centro, se había reunido, a finales de 1904, y dirigió un escrito al Ministro y al Director General de Agricultura, instando a que el tema de la ubicación de la Granja Instituto de Agricultura se resolviera cuanto antes y en beneficio de la provincia de Badajoz. El editorial, de fecha 16 de enero, aplaude esta iniciativa y solicita que se ordene, por parte del Ministerio, la visita de una comisión técnica que debería inspeccionar los terrenos sobre los que se ubicaría el centro. Después de diversas consideraciones de tipo político, no debe olvidarse que la línea del periódico estaba muy alejada de la ideología del gobierno, aporta un argumento tecnológico, que básicamente no difiere de los que, con esa misma idea, contiene el escrito de la Cámara Agrícola, pero que se adorna exponiendo un problema que nos parece muy actual, el del empleo de mano de obra foránea en las operaciones de recolección. Dice así: *“Esta provincia es una de las más necesitadas en que se propaguen las máquinas agrícolas y, circunscribiéndonos sólo a la siega, asciende a un número crecido el de los braceros que todos los años tienen que venir de fuera –en su totalidad de Portugal– para realizar tal trabajo agrícola”*.

Es decir, que a pesar del abundante y crónico paro estacional del campo extremeño, en época de cosecha no se contaba con efectivos suficientes para satisfacer las necesidades de mano de obra y, como hoy, había que recurrir a mano de obra de otro país, en este caso el vecino Portugal, con una situación socioeconómica aún más precaria que la española, para obviar este problema puntual.

Parece que el gobierno conservador de Silvela, de carácter reformista, estaba dispuesto a completar la red de Granjas Institutos de Agricultura, con la implantación de una en la única región agronómica que carecía de ella. El problema que faltaba por resolver era el del lugar de su ubicación. Dado que esta región agronómica comprendía Extremadura y La Mancha, las poblaciones de Ciudad Real y, en menor medida, Albacete, se habían erigido en los rivales más peligrosos para las apetencias pacenses. La Comisión Técnica que debería elaborar el informe definitivo estaba formada por tres ingenieros que se apedillaban Algarra, Arche y Sandoval; los dos primeros se presumían independientes, y por ello, dispuestos a valorar con objetividad las ventajas e inconvenientes de las diferentes propuestas; sobre el ingeniero Sandoval, de Ciudad Real, se tenían, como parece lógico, más dudas sobre su imparcialidad.

El diario, anteriormente mencionado, en su número de 28 de febrero de 1905, describe el recibimiento que se hizo a la comisión técnica, a su llegada a la estación de ferrocarril de Badajoz, el 26 de febrero. Podemos considerar que fue un recibimiento al

máximo nivel. Comparecieron el Alcalde Sr. Merino y la Corporación Municipal en pleno; comisiones de la Cámaras Agrícola y de la Cámara de Comercio, de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de la Diputación Provincial, del Ateneo, de la Comunidad de Labradores, del Instituto de Enseñanzas, el Director de Caminos Vecinales, Sr. Ger y los ingenieros Sres. Sáenz Temple y Fernández Trevijano.

La Comisión Técnica se alojó en el Hotel Central y al día siguiente, inspeccionaron los terrenos de Santa Engracia que habían sido ofrecidos por los Srs. Galache y Vizconde del Parque. En su recorrido fueron acompañados, asimismo, por una nutrida representación de las diversas instituciones. El periódico afirma que *“La Comisión Técnica quedó bien impresionada”*.

El 28 de febrero, la comisión partió de Badajoz para inspeccionar terrenos ofrecidos en otros lugares de la provincia, pero lo que realmente preocupaba a los pacenses era la competencia de Ciudad Real. Precisamente, para resaltar las ventajas, que podía suponer la ubicación de la Granja en la provincia de Badajoz, en lugar de en la provincia manchega, la Cámara Agrícola redactó un segundo informe dirigido, esta vez, a la Comisión Técnica, que fue publicado por el diario *La Región Extremeña* el 3 de marzo de 1905. Señalamos algunos de los argumentos que se indican en el mismo:

- a) En primer lugar, se incide en la mayor riqueza agrícola de Badajoz, frente a Ciudad Real, utilizando para ello, el número de orden que los principales cultivos ocupan en el conjunto de España (cuadro 3). Literalmente el informe expone: *“Si hay alguna provincia en España que con justos títulos puede solicitar la concesión de una Granja Instituto de Agricultura, ésta es la de Badajoz. No es sólo por tener la mayor extensión territorial sino por sus producciones que, según las estadísticas del año 1903, ocupan con relación a las restantes de España...”*.

A la vista de estos datos, hacemos la observación de que, en todas las producciones, Badajoz destacaba frente a Ciudad Real. Asimismo, la productividad de nuestros

CUADRO 3: Comparación de las riquezas agrícolas de Badajoz y Ciudad Real, utilizando para ello, el lugar que las producciones y las superficies de los principales cultivos, ocupan en el conjunto nacional (1903)

Cultivos	Badajoz		Ciudad Real	
	Por superficie	Por producción	Por superficie	Por producción
Trigo	8	6	10	33
Cebada	5	2	4	15
Avena	4	1	23	31
Garbanzo	4	1	18	18
Habas	4	3	32	35
Vid	29	26	1	5
Olivo	9	27	8	40

Fuentes: Cámara Agrícola de Badajoz. Informe publicado en el diario *La Región Extremeña* (Badajoz, 3 de marzo de 1905).

cultivos herbáceos debería ser muy alta, en relación al conjunto nacional, como cabe deducirse del hecho de que la ordenación por producciones siempre mejoraba a la ordenación por superficie cultivada. Destaca sobremanera que Badajoz fuera la primera provincia española en producción de avena y garbanzo, la segunda en cebada, la tercera en habas y la sexta en trigo.

Para contrarrestar la manifiesta superioridad vitivinícola de Ciudad Real se indicaba que: *“El cultivo en el que Ciudad Real tiene una riqueza importantísima es el de la vid; pero como cuenta, desde hace varios años, para enseñanza y fomento del mismo, con una estación enológica, resulta que no le asiste razón para quejarse y no puede decir, como Badajoz, que se le tiene abandonada”*.

También se hace referencia, en segundo y último lugar, a las distancias entre las distintas capitales de provincias y las granjas más próximas. En el cuadro 4, se resume esta disertación.

CUADRO 4: Clasificación de las capitales de provincias por su distancia a los centros (Granjas Institutos de Agricultura) más próximos

Distancia (km)	<100	100-200	200-300	300-400	>400
Nº de capitales	6	18	9	16	1

Fuentes: Cámara Agrícola de Badajoz. Informe publicado en el diario *La Región Extremeña* (Badajoz, 3 de marzo de 1905).

Una única capital, Badajoz, distaba más de 400 km de la granja más próxima, la de Madrid. El hecho de que la granja de Jerez de la Frontera estuviera más próxima, se soslayaba de la siguiente manera: *“...y como nadie de esta provincia ha de hacer un viaje para el sólo objeto de visitar la Granja, resulta que la más próxima es la de Madrid, que dista de Badajoz 410 kilómetros”*.

Esta cuestión de las distancias debió estimarse como muy importante ya que se insistía en ella más adelante: *“Si a Badajoz se le concede la Granja, Ciudad Real y Albacete pueden utilizar los servicios de la de Madrid situada a 178 y 221 km respectivamente; y para Cáceres, que tan apartada está de todo centro de enseñanzas agrícolas, se reducirá la distancia a 127 km, y esto haciendo el recorrido por ferrocarril, que por carretera, la separación de las dos capitales extremeñas es de sólo 87 km”*.

6. EPÍLOGO

El informe de la Comisión Técnica fue favorable a la ubicación de la Granja en la finca Santa Engracia de Badajoz. La Diputación Provincial adquirió los terrenos ofrecidos por el Sr. Galache por un valor de 125.000 pesetas, que se pagaron en cinco partes, una de 15.500 y cuatro de 27.500 en plazos convenidos, y los cedió al Ministerio de Agricultura.

A partir de ese momento, los acontecimientos se sucedieron con gran rapidez y no habían pasado dos meses de la última actuación de la Cámara Agrícola de Badajoz, cuando S.M. el Rey Alfonso XIII presidió el acto de colocación de la primera piedra del centro docente. Manuel Alfaro Pereira, en su libro *Más estampas de Badajoz*, lo relata así:

“Hallábase en aquellos momentos la referida finca enmarcada con banderines, levantándose en el centro una tribuna bellamente engalanada, con acceso por ambos lados, frente a uno de los cuales se observaba la ciudad.

Esperaban a Don Alfonso en la tribuna el Obispo Don Félix Soto Mancera; el Ministro de Agricultura, el Gobernador Civil y el Alcalde, los Presidentes de la Diputación y Cámara Agrícola, Conde de la Torre del Fresno, Marqués de Lorenzana, Vizconde del Parque, Marqués de Rianzuela y otras personalidades, entre ellas Don Jesús Rubio y Pérez-Dávila, como Notario encargado de levantar acta de la ceremonia.

Al llegar el Rey, fue bendecida por el señor Obispo la primera piedra de lo que había de constituir el actual edificio. Acompañaban al Prelado el Deán, Arcipreste, Arcediano y el Canónigo señor Pagador.

Un lance curioso ocurrió en ese momento, pues el Rey se quedó con el mango de la pala en la mano, lo que le produjo franca risa.

A partir de ese momento siguieron otros actos protocolarios: discursos, plantas floridas..., dándose fin al hecho de la colocación de la primera piedra de la Granja Agrícola, ofreciendo el señor Rubio y Pérez-Dávila el acta por él redactada, que firmó en primer lugar Alfonso XIII, siguiendo a éste las demás personalidades, departiendo luego unos instantes con el culto Ingeniero, futuro Director de la Granja, Don Eduardo Fernández Trevijano.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro Pereira, M., 1960. *Más estampas de Badajoz*. Excmo. Ayuntamiento de Badajoz
- Anes ,G., 1970. *Las crisis agrarias en la España moderna*
- Cámara Agrícola de Badajoz, 1905. *Informe sobre la riqueza agrícola de la provincia de Badajoz* (reproducido en La Región Extremeña, de 24 de enero de 1905)
- Cámara Agrícola de Badajoz, 1905. *Informe a la Comisión Técnica* (reproducido en La Región Extremeña, de 3 de 3 de marzo de 1905)
- Consejería d Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, 2005. *Avance de superficies y producciones agrarias de 2004*
- Herr, R., 1974. *El significado de la desamortización en España. Moneda y crédito*, 131

- Jover, J.M., 1988. *La época de la restauración. Panorama político-social 1875-1902* (en Historia de España, Tomo 8, dirigida por Tuñón de Lara) Editorial Labor
- La Región Extremeña, 16 de enero de 1905. “*En favor de la Granja I*”
- La Región Extremeña, 28 de febrero de 1905. “*La Comisión Técnica*”
- La Región Extremeña, 4 de marzo de 1905. “*A favor de la Granja II*”
- La Región Extremeña, 22 de abril de 1905. “*Sobre el viaje del Rey*”
- La Región Extremeña, 26 de abril de 1905. “*Crónica de la visita del Rey*”
- La Región Extremeña, 27 de abril de 1905. “*Continuación de la crónica de la visita del Rey*”
- Nadal, J., 1975. *El fracaso de la Revolución Industrial en España 1814-1913*. Barcelona
- Nadal, J.; Tortella, G. (eds.), 1974. *Agricultura, comercio colonial, y crecimiento económico en la España contemporánea*. Actas del Primer Coloquio de Historia Económica de España. Barcelona
- Ruiz, D., 1968. *El movimiento obrero en Asturias. De la industrialización a la Segunda República*
- Simón, F., 1973. *La desamortización española en el siglo XIX*. Ministerio de Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales
- Tuñón de Lara, M., 1988. *Historia de España (2ª edc.)*. Editorial Labor